

DECRETO

Expediente nº: 369/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Subvenciones Solicitadas a Otra Administración

Dña. Rocío Figueroa García, Concejala de Turismo, Tradicionales, Recursos Humanos y Seguridad del Excmo. Ayuntamiento de Montellano.

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

ASUNTO: LISTADO DEFINITIVO DE SELECCIONADOS/AS, ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS, DEL PERSONAL TÉCNICO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO. (DIRECTOR/DIRECTORA)

A la vista de la Resolución de 29 de julio de 2023, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan las subvenciones públicas previstas en la Orden de 13 de septiembre de 2021, por la que se regula el programa de empleo y formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva a dicho programa, publicado en BOJA núm. 180, de fecha 17/09/2021.

El Programa de Empleo y Formación, se presenta como alternativa a las antiguas Escuelas Taller y Talleres de Empleo. Su finalidad no es otra que la puesta en marcha de iniciativas de formación en alternancia con la práctica profesional, que respondan a las necesidades del mercado en ocupaciones de utilidad pública o de interés general y social.

Vista la Resolución definitiva de concesión de subvenciones de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Sevilla, de fecha 04/12/2023.

Visto el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 56 de fecha 20 de marzo de 2024, donde se publicaban íntegramente las bases para la selección del personal técnico de ejecución del Programa de Empleo y Formación de la Junta de Andalucía, Gestión Administrativa, del Ayuntamiento de Montellano.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, comprobados los requisitos de acceso, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

Considerando que en fecha 09 de abril de 2024, se publicó Resolución nº 2024/0392 en la sede electrónica y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Montellano, en la que se



resolvía aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referida, confiriendo plazo de 3 días hábiles para alegaciones y/o subsanación de defectos a este respecto.

Visto que ha finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo, no habiéndose presentado alegaciones.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/158 de 15 de abril de 2024.

Vista la documentación adjunta al expediente y en uso de la competencias delegadas que me confiere el Decreto de Alcaldía 219/2024, de 22 de febrero de 2024, en virtud del artículo 21.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y Disposiciones concordantes

RESOLUCIÓN

****PRIMERO.-****Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada (DIRECTOR/DIRECTORA):

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
MARÍA CARMEN CAPOTE VÁZQUEZ	XXXXXX99X
MANUEL CASTRO DE PIÑA	XXXXXX06X
FATIMA FERNANDEZ MORA	XXXXXX99X
RAFAEL LUCAS GÓMEZ RUEDA	XXXXXX12X
MARÍA ISABEL PERAL TAMARIT	XXXXXX45X

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

No Existe

SEGUNDO.-****La composición del Tribunal calificador es la siguiente:

Presidenta:

D^a M^a José Sánchez Arenillas



Vocales:

- Antonio Morato García

-Carlota Fidalgo Tormo.

-Macarena Esquivel Vera

Secretario: José Manuel Ramírez Pérez

TERCERO**. -** La realización de la entrevista será el día 19 de abril de 2024 a las 08:30 horas en la sala de Juntas del Ayuntamiento de Montellano, sito en la Plaza de la Concepción N° 5 en Montellano (Sevilla). El orden de llamamiento entre los candidatos será de 15 minutos siguiendo el orden del listado.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	HORA
MARÍA CARMEN CAPOTE VÁZQUEZ	XXXXXX99X	08:30
MANUEL CASTRO DE PIÑA	XXXXXX06X	08:45
FATIMA FERNANDEZ MORA	XXXXXX99X	09:00
RAFAEL LUCAS GÓMEZ RUEDA	XXXXXX12X	09:15
MARÍA ISABEL PERAL TAMARIT	XXXXXX45X	09:30

CUARTO**. -** Publicar en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, así como la designación del tribunal y la fecha de la convocatoria para la entrevista. Asimismo estará a disposición de todos los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

En Montellano a la fecha indicada al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

